



CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCIÓN No. 26-0197

(20 de abril de 2026)

Por la cual se procede a realizar una **ACLARACIÓN**

EL CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA No. 2

En el uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

CONSIDERACIONES:

1. Que Nancy Stella Calderon Garzon identificada con cedula de ciudadanía No. 51.606.057 en calidad de apoderada de Beatriz Galvis Sarmiento con cedula de ciudadanía No. 63.366.240 en calidad de representante legal de REPRESENTACIONES JAIMES GALVIS S.A.S con NIT 901.344.479-9, en su calidad de propietario del predio localizado en PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIA DE SOTO I LOTE 36 del barrio PROVINCIA DE SOTO, del municipio de Bucaramanga, ha solicitado aclaración de resolución 26-0169 del 30 de marzo de 2026 la cual aprueba el proyecto con numero de radicado 68001-2-25-0335.
2. La solicitud se realiza en atención a que por error de digitación se indico que el numero de matricula del proyecto es el 300-327971 siendo correcto indicar que el numero de matricula es el 300-327972.
3. Que se hace necesario aclarar el numero de cedula de la arquitecta y apoderada Nancy Stella Calderon Garzon el cual se indico como 63.366.240 siendo correcto indicar que es el 51.606.057.

Así las cosas, la Curadora Urbana No. 2 de Bucaramanga, Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez:


RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR que el número de matrícula del proyecto es el **300-327972**.

SEGUNDO: ACLARAR el número de cedula de la arquitecta y apoderada Nancy Stella Calderon Garzon es el **51.606.057**.

TERCERO: NOTIFICAR el contenido de esta decisión, advirtiendo que contra la presente Resolución no proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


BERENICE CATHERINE MORENO GOMEZ
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez



CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCIÓN No. 26-0197

(20 de abril de 2026)

NOTIFICACION Y CONSTANCIA:

SE INFORMA AL TITULAR DE LOS TRAMITES ARRIBA ENUNCIADOS, QUE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO TERMINOS DE LEY.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Nancy Stella Calderón

No. C.C.: 51606059

Fecha Notificación 20/04/26 hora 3:30 pm

ASÍ LAS COSAS, SE DA POR EJECUTORIADO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO EL DÍA

20/04/26

[Handwritten Signature]

ARQ BERENICE CATHERINE MORENO GÓMEZ
CURADURÍA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez

[Faint Handwritten Signature]